

203

Sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Arequipa a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintibas siendo las 10:00 hrs. se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la sesión ordinaria del COPROSEC Arequipa en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente Alcalde Provincial de Arequipa Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez amparado en la Ley N° 27933 del SINASEC, su reglamento y modificatorias; en la sesión se encuentran presentes las siguientes autoridades miembros del COPROSEC:

- Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez - Alcalde Provincial de Arequipa - Presidente del COPROSEC.
- Dra. Esther De Smit Loza - Representante Ministerio Público
- Dr. Wilmer Arangamendi Fernández - Representante Defensoría del Pueblo.
- Lic. Gianmarco Delgado Viza - Representante VGEL Sur
- Abog. Jenny Ramos Sosa - Directora INPE
- Abog. Miguel Caaguila Chumpe - Estrategia Barrio Seguro
- Marco Antonio Amco Huarachi - Alcalde Distrital Paucarpata
- José Maynas Cárdenas Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Ciudadana Arequipa

SECRETARIA TÉCNICA

Lunes, la actividad, con lo comunicado a los miembros del consejo, por parte del cte.

Rhodolí Provincial de Arequipa.

El responsable de lo cte. fue COPROSEC Arequipa de cuenta de los informes formulados por el convencimiento de los miembros del consejo Pedobols.

Vose Hayna, sobre los hechos por medio de los comunicados, ya que lo impreciso que presentan los motociclistas, regular que se encapuchone a este grupo de personas, por lo que requiere reunión donde se den los resultados los vecinos ya que tienen convivencia que no solo pertenecen a Pekuó, pero también con el distrito de Alto Palcazo y ya están jugando con la PNP y ya están jugando con las autoridades y pertenecen, solicita informar a todos los municipios para que inviten a los jefes vecinos a todos los actos oficiales.

Al otro lunes, menciono que respecto a la captura que se hace al presunto del venezolano se comunica al P.W. Hayna pero no en convencimiento habilitados y permanecen en custodia.

Gracias.

